RESOLUCIÓN No 028 DEL 26 DE ABRIL DE 2024
POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No GCSJ-LP-003-2024

LA DIRECTORA DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Con facultades para contratar de conformidad con lo establecido en los Decretos 275 de 2020, quien obra en nombre y representación del Departamento del Meta, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO:

Que el 11 de marzo de 2024, el departamento del Meta publicó la **LICITACIÓN PÚBLICA GCSJ-LP-003-2024** en el SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii, el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos.

Que la publicación del proyecto de pliegos se realizó desde el 11 de marzo al 01 de abril de 2024, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que durante el termino de recepción de observaciones en el Proceso de Contratación de **LICITACIÓN PÚBLICA GCSJ-LP-003-2024,** se recibieron cuatro (4) observaciones de oferentes interesados, las cuales fueron absueltas dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Que el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA GCSJ-LP-003-2024, NO** fue susceptible de limitación a Mipyme, de acuerdo con artículo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021 articulo 2.2.1.2.4.2.4.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Departamento del Meta por medio de acto administrativo de carácter general y de forma motivada, ordenó la apertura del Proceso de **LICITACÍON PÚBLICA No GCSJ-LP-003-2024**, a través de la Resolución No 023 del 09 de abril de 2024.

Que en cumplimiento al cronograma establecido en secop II, el dia 11 de abril de 2024, se realizo mediante plataforma Google meet, la Audiencia Publica de asignación de Riesgos y aclaracion de pliego.

Que durante el termino de recepción de observaciones en pliegos definitivos de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. GCSJ-LP-003-2024**, No se recibieron observaciones, ni solicitudes por parte de órganos de control ciudadano.

Que en cumplimiento al cronograma del proceso **LICITACÍON PÚBLICA No GCSJ-LP-003-2024,** el día 18 de abril de 2024 a las 08:00 am, era la fecha límite para presentar ofertas al proceso.

Que se presentó la siguiente oferta:

RESOLUCIÓN No 028 DEL 26 DE ABRIL DE 2024
POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No GCSJ-LP-003-2024

OFERENTE:

PROPONENTE No. 1	**SERVIMACONS S.A.S** Nit 900.788.754-1
REPRESENTANTE LEGAL	Luis Miguel Ángel Ramírez Romero
CEDULA DE CIUDADANIA	CC No 17.336.809 de Villavicencio (Meta).
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	17/04/2024 7:09 PM

Que mediante Acto Administrativo No 027 del dieciocho (18) de abril de 2024, la Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, designó el comité evaluador de orden Jurídico, Financiero y Técnico.

2. **Presentación del consolidado del informe de evaluación:**

Que una vez realizada la evaluación por parte de los diferentes comités, el resultado de dicha calificación fue la siguiente:

PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA , ECONOMICA Y ORGANIZACIONAL	EVALUACIÓN JURIDICA
SERVIMACONS S.A.S	HABIL	NO HABIL	NO HABIL

Que el valor de la propuesta presentada por **SERVIMACONS S.A.S** , es la suma de **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($1.395.755.760) M/CTE.**

Que en consecuencia, la propuesta presentada, por **SERVIMACONS S.A.S no** cumplió con la totalidad de requisitos habilitantes, establecidos en pliegos definitivos de la licitación GCSJ-LP-003-2024. Podrá subsanar hasta el término de traslado del informe de evaluación, De conformidad con el parágrafo primero del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 5° de la Ley 1882 de 2018 ".

Que el Departamento del Meta publicó en el SECOP II el informe de evaluación, del cual se corrió traslado desde el 18 al 25 de abril de 2024, según el cronograma adoptado para el proceso y registrado en la plataforma SECOP II.

RESOLUCIÓN No 028 DEL 26 DE ABRIL DE 2024
POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No GCSJ-LP-003-2024

Que el oferente el **SERVIMACONS S.A.S**, allega subsanación de documentos a través de plataforma secop II el día 18 de abril de 2024.

Que el comité evaluador jurídico y financiero, procede a realizar la verificación y evaluación final con los documentos allegados, el resultado de dicha calificación fue la siguiente:

PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA , ECONOMICA Y ORGANIZACIONAL	EVALUACIÓN JURIDICA
SERVIMACONS S.A.S	**HABIL**	**HABIL**	**HABIL**

Que surtidas las etapas anteriores la administración a través del evaluador técnico efectuó la ponderación de la propuesta habilitada, teniendo en cuenta la evaluación final así:

FACTORES DE PONDERACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

CRITERIO	PUNTOS
Calificación Económica (Menor valor)	19
Factores Técnicos • SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (25.5) • PLAN DE MANEJO AMBIENTAL- (10) • OPERACIÓN DE MÁS HORAS DE MAQUINARIA (34)	69.5
Apoyo a la Industria Nacional	10
Incentivos en favor de personas con discapacidad	0
Empresas de mujeres (decreto1860 de 2021,art 2.2.1.2.4.2.14)	0
Incentivo para MiPymes Decreto 1860-2021	0
TOTAL	98.5

Que la propuesta presentada por **SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S (SERVIMACONS S.A.S)**, con Nit 900.788.754-1 Representada legalmente por Luis Miguel Ángel Ramírez Romero, identificado con CC No 17.336.809 de Villavicencio (Meta),. Se encuentra habilitada técnica, jurídica, económica y financieramente, ajustándose a los pliegos de condiciones y al presupuesto oficial de la presente contratación.

Que el Comité Evaluador recomienda, se adjudique el presente proceso de selección a **SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S (SERVIMACONS S.A.S)**, con Nit 900.788.754-1, por las razones anteriormente expuestas.

Que en virtud de lo expuesto esta Dirección,

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

RESOLUCIÓN No 028 DEL 26 DE ABRIL DE 2024
POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No GCSJ-LP-003-2024

RESUELVE

ADJUDICAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No GCSJ-LP-003-2024, cuyo objeto **"SERVICIO PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y/O DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META",** al oferente **SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S (SERVIMACONS S.A.S)**, con Nit No 900.788.754-1 Representada legalmente por Luis Miguel Ángel Ramírez Romero, identificado con CC No 17.336.809 de Villavicencio (Meta). Por la suma de **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($1.395.755.760) M/CTE.**

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución se entiende notificada a: Luis Miguel Ángel Ramírez Romero, en su calidad de representante legal de la **SERVIMACONS S.A.S**

ARTICULO TERCERO: Publicar la presente resolución en la página www.contratos.gov.co. SECOP II, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente NO procede recurso alguno, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en la ciudad de Villavicencio, a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2024

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ELVIA LUCY MARÍA MORALES RODRÍGUEZ
Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboró: Katherine Acevedo Gómez
Revisó: Elvia Lucy Maria Morales Rodriguez
Aprobó: Elvia Lucy Maria Morales Rodriguez

ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. GCSJ-LP-003-2024

En la fecha y hora señalada en el cronograma que rige el proceso de Licitación Pública No **GCSJ-LP-003-2024**, publicado en la página Secop II, y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y en los Pliegos de Condiciones, se instala la Audiencia pública de Adjudicación del Proceso de Licitación Pública, cuyo objeto es **"SERVICIO PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y/O DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**. Se procede a cumplir la diligencia de manera virtual conforme al link publicado en la plataforma SECOP II https://meet.google.com/uhg-pjaj-qte

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la audiencia y Presentación de los asistentes.
2. Reglas de la Audiencia de Adjudicación
3. Presentación del resumen del proceso de selección
4. Presentación del consolidado del informe de evaluación
5. Observaciones formuladas al informe de verificación de requisitos habilitantes.
6. Intervención de los asistentes a la audiencia. (Se concederá el uso de la palabra a los oferentes que quieran participar por el término de cinco (5) minutos y por una sola vez a al representante legal de cada uno de los proponentes o su apoderado).
7. Recomendación del comité estructurador y evaluador
8. Decisión del ordenador del Gasto
9. Lectura de la parte resolutiva de la Resolución
10. Cierre de la audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

1 <u>Instalación de la audiencia y Presentación de los asistentes.</u>

La audiencia es instalada y presidida por la ingeniera Elvia Lucy María Morales Rodríguez Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Meta, quien da inicio a la misma.

Siguiendo el orden del día, se procede a la presentación de cada uno de los asistentes y acreditación del proponente que representan (si hay lugar).

Por parte de la Entidad:

NOMBRE	CARGO
Elvia Lucy María Morales Rodríguez	Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Juan Pablo Reyes González	Gerente de Asuntos contractuales
Ing Alexis Adrián Ramírez	Evaluador técnico y económico- Profesional especializado DIGERD

Dra. Katherine Acevedo Gómez	Evaluador Jurídica- Abogada DIGERD
Leidy Dadiana Riveros Medina	Evaluador Financiera y organizacional - DIGERD

Se deja constancia que a la fecha y hora, no se recibieron solicitudes de participación, por oferentes, ni por órganos de control. Sin embargo la Entidad, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y en aras de salvaguardar los principios que rigen la contratación pública, a través de mensaje en plataforma secop II, l compartió el link de participación (https:// meet.google.com/uhg-pjaj-qte).

2. Reglas de la Audiencia de Adjudicación:

Se indica a los asistentes que de conformidad con lo establecido en los Pliegos de Condiciones, la presente audiencia se regirá por las siguientes reglas:

- Durante la audiencia los asistentes deberán mantener una conducta respetuosa hacia el personal que participa de la misma.
- Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su curso normal.
- Se dará lectura de las observaciones presentadas por los oferentes, (si se presentaron), dentro del término legal señalado en el numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, a los informes de verificación y evaluación de las propuestas.
- Se hará lectura de las respuestas del Departamento del Meta a las observaciones.
- En la audiencia, los oferentes podrán pronunciarse sobre el informe de evaluación definitivo; por el término de (5) cinco minutos. Lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta, ni mucho menos para presentar documentos de subsanación.
- En caso de solicitarlo algún organismo de control, podrá hacerlo por el término de (5) cinco minutos.
- Durante las intervenciones no habrá lugar a interpelaciones, diálogos o discusiones entre los proponentes.
- Los proponentes o sus representantes, podrán renunciar a su derecho de intervenir en la audiencia
- Concluidas las intervenciones iníciales, los proponentes podrán replicar por una sola vez durante un plazo máximo de tres (3) minutos.
- Si hay pronunciamientos que a juicio de la entidad estatal requieran análisis adicional, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo manifestado.
- Se dará lectura a la Respuesta definitiva del Departamento del Meta a las observaciones presentadas por los oferentes y determinación de los proponentes hábiles para la adjudicación de la licitación.
- Adjudicación de la licitación o declaratoria de desierta
- Cierre de la audiencia.

3. Presentación del resumen del proceso de selección:

Que el 11 de marzo de 2024, el departamento del Meta publicó en el SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii, el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos.

Que la publicación del proyecto de pliegos se realizó desde el 11 de marzo al 01 de abril de 2024, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que durante el termino de recepción de observaciones en el Proceso de Contratación de **LICITACIÓN PÚBLICA GCSJ-LP-003-2024,** se recibieron cuatro (4) observaciones de oferentes interesados, las cuales fueron absueltas dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Que al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA GCSJ-LP-003-2024, No** Es susceptible de limitar a Mipyme, de acuerdo al artículo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021 articulo 2.2.1.2.4.2.4.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Departamento del Meta por medio de acto administrativo de carácter general y de forma motivada, ordena la apertura del Proceso de **LICITACÍON PÚBLICA No GCSJ-LP-003-2024**, mediante la Resolución No 023 del 09 de abril de 2024.

Que en cumplimiento al cronograma establecido en secop II, el dia 11 de abril de 2024, se realizo mediante plataforma Google meet, la Audiencia Publica de asignación de Riesgos y aclaracion de pliego.

Que durante el termino de recepción de observaciones en pliegos definitivos de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. GCSJ-LP-003-2024**, No se recibieron observaciones, ni solicitudes por parte de órganos de control ciudadano.

Que en cumplimiento al cronograma del proceso **LICITACÍON PÚBLICA No GCSJ-LP-003-2024,** el día 18 de abril de 2024 a las 08:00am, era la fecha límite para presentar ofertas al proceso. Se presenta la siguiente oferta:

OFERENTE:

PROPONENTE No. 1	**SERVIMACONS S.A.S** Nit 900.788.754-1
REPRESENTANTE LEGAL	Luis Miguel Ángel Ramírez Romero
CEDULA DE CIUDADANIA	CC No 17.336.809 de Villavicencio (Meta).
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	17/04/2024 7:09 PM

Que mediante Acto Administrativo No 027 del dieciocho (18) de abril de 2024, Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, designó el comité evaluador de orden Jurídico, Financiero y Técnico.

4. **Presentación del consolidado del informe de evaluación:**

Que una vez realizada la evaluación por parte de los diferentes comités, el resultado de dicha calificación fue la siguiente:

PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA , ECONOMICA Y ORGANIZACIONAL	EVALUACIÓN JURIDICA

SERVIMACONS S.A.S	**HABIL**	**NO HABIL**	**NO HABIL**

Que el valor de la propuesta presentada por **SERVIMACONS S.A.S** , es la suma de **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($1.395.755.760) M/CTE.**

Que una vez verificada la fecha de renovación en el registro único de proponentes, este documento se encuentra pendiente de adquirir firmeza, tal y como lo indica el pliego de condiciones.

Que en consecuencia, la propuesta presentada, por **SERVIMACONS S.A.S** no cumplió con la totalidad de requisitos habilitantes, establecidos en pliegos definitivos de la licitación GCSJ-LP-003-2024. Podrá subsanar hasta el término de traslado del informe de evaluación, De conformidad con el parágrafo primero del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 5° de la Ley 1882 de 2018 ".

Que el Departamento del Meta publicó en el SECOP II el informe de evaluación, del cual se corrió traslado desde el 18 al 25 de abril de 2024, según el cronograma adoptado para el proceso y registrado en la plataforma SECOP II.

Que el oferente el **SERVIMACONS S.A.S** , allega subsanación de documentos a través de plataforma secop II el día 18 de abril de 2024.

Que el comité evaluador jurídico, procede a realizar la verificación y evaluación final con los documentos allegados, el resultado de dicha calificación fue la siguiente:

PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA, ECONOMICA Y ORGANIZACIONAL	EVALUACIÓN JURIDICA
SERVIMACONS S.A.S	**HABIL**	**HABIL**	**HABIL**

Que surtidas las etapas anteriores la administración a través del evaluador técnico efectuó la ponderación de la propuesta habilitada, teniendo en cuenta la evaluación final así:

FACTORES DE PONDERACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

CRITERIO	PUNTOS
Calificación Económica (Menor valor)	19
Factores Técnicos • SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (25.5) • PLAN DE MANEJO AMBIENTAL- (10) • OPERACIÓN DE MÁS HORAS DE MAQUINARIA (34)	69.5
Apoyo a la Industria Nacional	10
Incentivos en favor de personas con discapacidad	0
Empresas de mujeres (decreto1860 de 2021,art 2.2.1.2.4.2.14)	0

Incentivo para MiPymes Decreto 1860-2021	0
TOTAL	98.5

NOTA: Que se hace necesario indicar que el puntaje corresponde a veintiséis punto cinco (26.5) puntos (por error de digitación), que atendiendo a que el oferente cumplió con la totalidad de los ítems, se asigna el puntaje máximo que contempla la tabla de ponderación del pliego de condiciones, esto es, veinticinco punto cinco (25,5) puntos.

5. **Observaciones formuladas al informe de verificación de requisitos habilitantes:**

Que durante el termino de recepción de traslado de observaciones al informe de evaluación, no se reciben observaciones.

6. **Intervención de los asistentes a la audiencia.**

A l fecha y hora, no hay concurrencia de personas externas a la presente diligencia. Se verifica en plataforma secopi ii, tampoco se presentan más observaciones o solicitudes.

7. **Recomendación del comité estructurador y evaluador para la adjudicación.**

Que agotada la etapa procesal, el Comité Evaluador recomienda en pleno, se adjudique el presente proceso de selección al oferente **SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S (SERVIMACONS S.A.S)**, con Nit No 900.788.754-1 Representada legalmente por Luis Miguel Ángel Ramírez Romero, identificado con CC No 17.336.809 de Villavicencio (Meta), por el cumplimiento de la totalidad de requisitos habilitantes de orden técnico, jurídico, financiero, económico y organizacional.

El proceso de la referencia se dio cumplimiento a las disposiciones que regulan la Contratación Estatal, previstas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, el Decreto Ley 019 de 2012, y sus respectivos decretos reglamentarios, entre otros.

8. **Decisión del ordenador del Gasto:**

Que en cumplimiento de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, la Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, facultada para contratar a nombre y representación del Departamento del Meta de conformidad con el Decreto 275 del 22 de mayo del 2020, se permite a través de esta audiencia pública, comunicar a los participantes y a la comunidad en general, que el proceso de la referencia se adjudicara, mediante de acto administrativo de carácter general, acogiendo la recomendación del comité evaluador.

9. **Lectura de la parte resolutiva de la Resolución de Adjudicación:**

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No GCSJ-LP-003-2024, cuyo objeto **"SERVICIO PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y/O DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META",** al oferente **SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S (SERVIMACONS S.A.S)**, con Nit No 900.788.754-1 Representada

legalmente por Luis Miguel Ángel Ramírez Romero, identificado con CC No 17.336.809 de Villavicencio (Meta). Por la suma de **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($1.395.755.760) M/CTE.**

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución se entiende notificada a: Luis Miguel Ángel Ramírez Romero, en su calidad de representante legal de la **SERVIMACONS S.A.S**

ARTICULO TERCERO: Publicar la presente resolución en la página www.contratos.gov.co. SECOP II, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente NO procede recurso alguno, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

10. Cierre de la audiencia.

No siendo otro el motivo de la presente, y sin más intervenciones, se firma por los que en ella intervinieron, en Villavicencio a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2024 a las 08:20 am

Ingeniera
ELVIA LUCY MARÍA MORALES RODRÍGUEZ
Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

Doctor
JUAN PABLO REYES GONZÁLEZ
Gerente de Asuntos contractuales

Ingeniero **ALEXIS ADRIAN RAMÍREZ**
Profesional especializado DIGERD

Doctora
KATHERINE ACEVEDO GÓMEZ
CPC Abogada- Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

Doctora
LEIDY DADIANA RIVEROS MEDINA
CPC Financiera- Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MENSAJES Crear

LINK PARTICIPACIÓN AUDICIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA
DEPARTAMENTO DEL MET ... 26/04/2024 7:59 AM

Detalles de mensaje

Referencia interna:	GOSJ-LP-003-2024 (Presentacion de oferta)
Descripción del proceso	SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESAST
De:	DEPARTAMENTO DEL META
Usuario:	ASTRID JOHANA FORERO HERNANDEZ
Fecha:	26/04/2024 7:59:28 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Para:	Arnulfo Molina Polo; Especialistas en mantenimiento y proyectos de ingeniería amarilla s.a.s; GP INGARO SAS; CONSTRUCCIONES ALEMAN S.A.S; GRUPO KINIA SAS; AMARILLANA AUTOMOTRIZ SAS; CONEMARVEN (M) COLOMBIA SAS; Jansel Ingeniería sas; AUTOS MONICA SAS; LUCIANA SAS; COLTRAN SAS; INDETEC ; SERVIMACONS S.A.S; GESVICOL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS ; MPJ INGENIERIA S.A.S ; Sergio Alberto Pitt Lievi; SERVIEQUIPOS Y ALQUILER DEL LLANO SAS; YESIKA ISABEL BALDAÑA MORA; ALVARO ANDRES CAMEDES OCHOA; SERVICIOS TECNICOS MINEROS DEL CESAR SAS; HAMILTON YEBIO SERNA DIAZ; JORGE CAMILO COGOLLO NEGRETE; SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SS S.A.S ; Constructora Sumeria S.A.S. ; JUANVAS; PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S;
Referencia del mensaje	CO1.MSG.6088912
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	LINK PARTICIPACIÓN AUDICIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA

Texto de mensaje

Cordial saludo.

Para conocimiento del publico en general, se adjunta link de participacion a la audiencia publica

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA LP 003-2024

Viernes, 26 de abril 8:00 – 9:00am

Zona horaria: America/Bogota

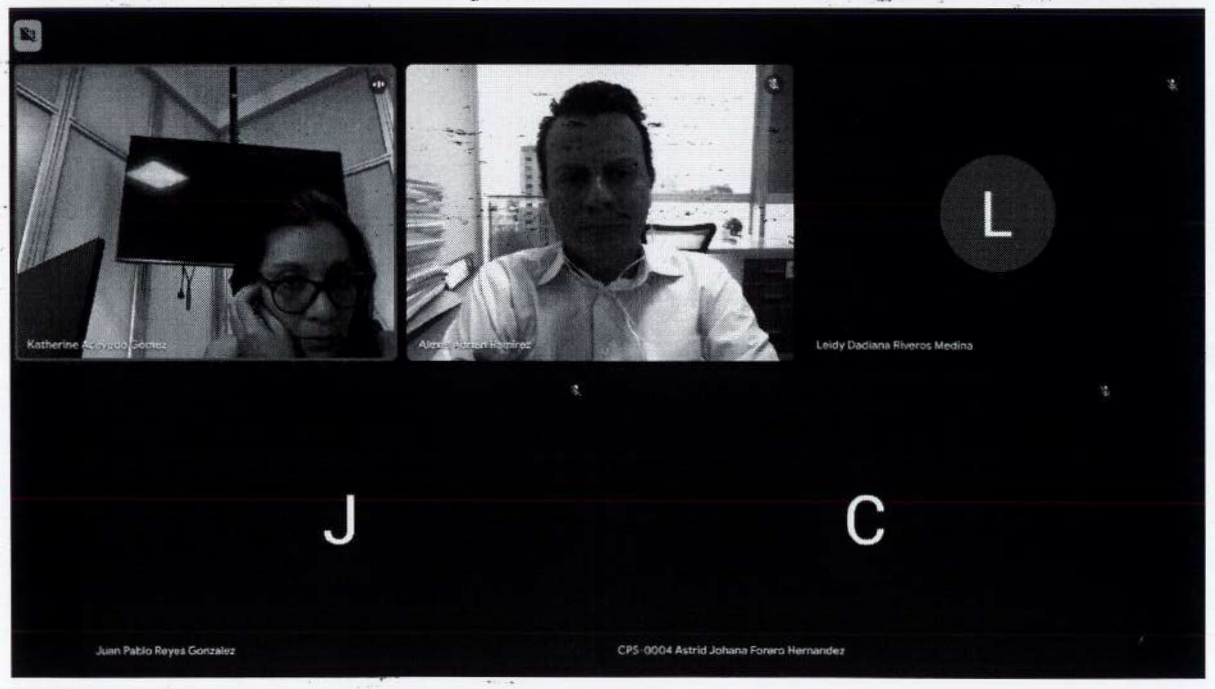
Información para unirse con Google Meet

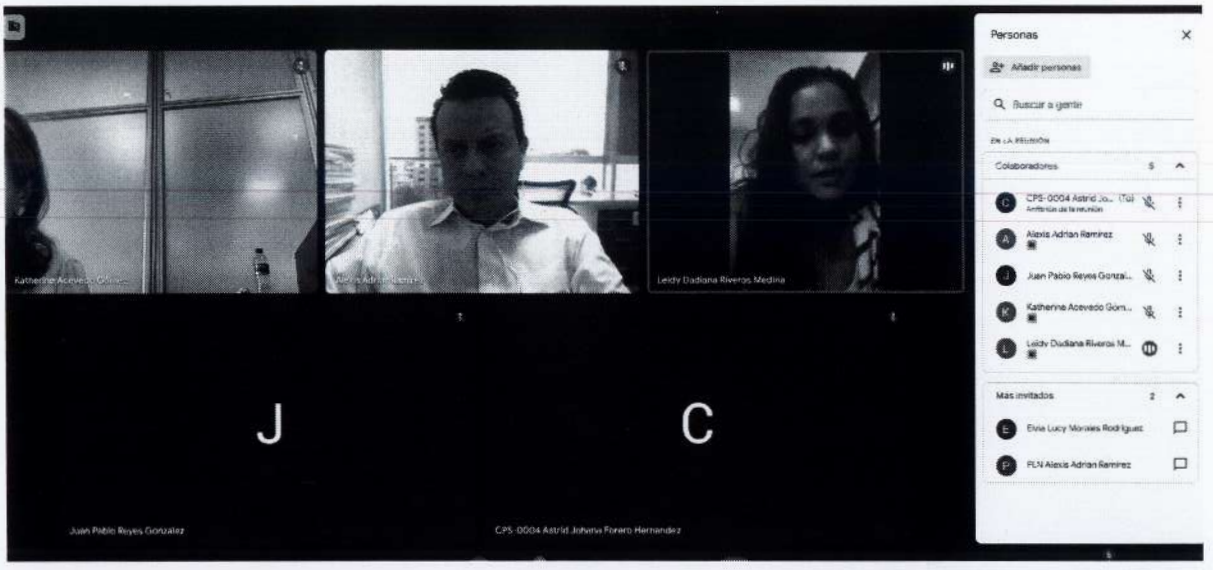
Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/uhq-pjai-cde

O marca al: (CO) +57 601 8957108 PIN: 447 573 623#

Más números de teléfono: https://tel.meet/uhq-pjai-cde?pin=1185137124707


Katherine Acevedo Gómez
Alexis Adrian Ramírez
C
CPS-0004 Astrid Johana Forero Hernandez


Katherine Acevedo Gómez
L
Leidy Dadiana Riveros Medina
J
C
Juan Pablo Reyes Gonzalez
CPS-0004 Astrid Johana Forero Hernandez


Personas
Añadir personas
Buscar a gente
Colaboradores
Más invitados
Elvia Lucy Morales Rodriguez
PLN Alexis Adrian Ramirez
Leidy Dadiana Riveros Medina
J
C
Juan Pablo Reyes Gonzalez
CPS-0004 Astrid Johana Forero Hernandez


Katherine Acevedo Gómez
Alexis Adrian Ramirez
L
Leidy Dadiana Riveros Medina
J
C
Juan Pablo Reyes Gonzalez
CPS-0004 Astrid Johana Forero Hernandez
Desactivar micrófono (Ctrl + D)
8:18
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA ...